

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



El tortuoso camino del precio de unos gaveteros

En la primera semana de abril vi en las tiendas de ofertas en CUP unos gaveteros con un cartel "Próxima venta". Interesado por ellos, me empecé a comunicar con las tiendas a diario (Bazar Inglés y Flogar), la respuesta era la misma: "los precios no han llegado". El jueves 16 de mayo llamé en horas de la mañana al Ministerio de Finanzas y Precios para establecer la queja correspondiente, fui tratado cortésmente, aunque me aclararon que si el precio era en CUP era responsabilidad del Ministerio de Comercio Interior; no obstante, iban a plantear el problema, ya a los 20 minutos me devolvían la llamada y que llamara pasada la una de la tarde al 867 0063 a la compañera Yunesleidys, la cual me puso con otro compañero, el cual me explicó que ese día se había reunido para ver lo del precio de los gaveteros, que esa tarea se le había dado al compañero Andrés que es el que atiende los materiales de construcción, pero que no estaba presente, que el problema principal era que se había llevado a la tienda un producto sin el precio. Explicó el "camino" para que llegara el precio a la tienda con un grupo de aprobaciones y por último, su publicación en la Gaceta Oficial.

Le dejé claros mis puntos de vista: Hacía 42 días por mí vistos

(no sé la fecha que llegaron a la tienda) unos gaveteros para vender, tirados en el piso cogiendo polvo y suciedad, que facilitaban el hurto y otras ilegalidades como desvío para cuando se pusieran en venta, además le dije que en comercio hay una relación M-D-M (mercancía-dinero-mercancía) que estimula al productor y la ganancia de la empresa. Además le puntalicé que iba a esperar un tiempo prudente para ver si se destrababan, han seguido pasando los días y sigue la misma respuesta.

¿Cómo estimular el trabajo del productor (Lineamiento 305) si el producto está estancado por meses y con varios interesados en comprarlo?, ¿dónde está la gestión de compras y rotación de inventarios (Lineamiento 312)?, y así pudiese seguir nombrando otros Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución... El hecho de no llevarlo a la tienda y mantenerlo oculto hasta que no tenga precio el efecto es el mismo. Como dijo nuestro Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, el oído hay que ponerlo en la tierra para escuchar a las masas, pero también para ver estos problemas y darles solución inmediata.

J. Monzón Trujillo

¿Recoger o destruir?

Vivimos en el Reparto La Sierra, en Playa. En la intersección de calle 30 y 27, Playa, está el contenedor de recogida de basura y a su lado se deposita lo que no se puede echar dentro. Diariamente pasaba un camión y recogía lo que estaba fuera. Por razones que no se han explicado, hacía días que no pasaba el camión y se fueron acumulando escombros y otros materiales.

El día 13 en horas del día se apareció un camión con una pala mecánica a recoger los sacos de escombros y el destrozo que hicieron en el parterre, contenes y en la alcantarilla fueron enormes. La tapa de la alcantarilla está totalmente destruida y con un hueco enorme, muy peligroso para transeúntes, sobre todo en la noche. ¿Hasta cuándo hay que soportar que sea el propio gobierno municipal, responsable del ornato, limpieza y cuidado

de calles, avenidas y parques, el que los destruya?

La indolencia de los vecinos en echar o permitir echar escombros y desperdicios en esos lugares, obedece a que no se acaba de instrumentar un mecanismo adecuado para disponer de ellos en forma ordenada y sanitaria, además de la falta de mecanismos impositivos mediante multas que las pudiera imponer el propio CDR de la cuadra si se implementara esa solución.

En el reparto hay otras esquinas en situación mucho peor que esta. Cito, intersección de 30 y 21 y la de 36 y 21, y otras más por esta zona limitada por las calles de 42 hasta 30 y de 19 hasta 31. En otras oportunidades se ha señalado esto en esa sección pero nunca he leído una respuesta o una posible solución.

E. Morales Jiménez

Opinión de alguien que lo sufre

He leído la opinión "Inconformidad con una carta" escrita por T. Sánchez Tamayo. Es increíble que alguien envíe una opinión a una publicación haciéndose eco de una supuesta información de un compañero de trabajo que ni tan siquiera ha querido dar a conocer su nombre. Yo vengo sufriendo (con desespero y sin esperanzas de ser correctamente atendido) el maltrato al servicio, incluso después de pagado por completo.

Me presenté en las oficinas de la vivienda del municipio de Arroyo Naranjo el día 10 de febrero del 2013, donde después de hacer una cola desde las 3 de la madrugada, me informaron amablemente a las 9:00 a.m. que la arquitecta no atendía nuevamente hasta el 19 del propio mes (solo 2 veces en el mes). Me personé ese día aproximadamente a las 2 de la madrugada y logré hacer el número 5, porque solo dan 20 turnos (la arquitecta atiende solo el día de guardia, o sea de 1 a 3 veces al mes), al entrar me dieron turno de visita para el 12 de marzo (día de trabajo), la arquitecta NO FUE a realizar la visita convenida mediante modelo oficial (Convenio de trabajo). Mi suegro de 83 años se personó en la oficina de Arquitectura el 14 de marzo y la arquitecta Ileana (la incumplidora), le dio turno de visita para el 2 de abril, pero tampoco fue.

Nuevamente mi suegro fue a Arquitectura, vio a Ileana y le volvió a dar turno para el 9 de abril y una vez más NO CUMPLIÓ. Después de reiterados reclamos y de dejar de ir reiteradamente a mi trabajo, logramos que fuera el domingo 28

de abril (nos dijo que iba temprano y se apareció después de las 2 de la tarde), refiriendo que había llegado tarde porque venía de Arquitectura provincial de una reunión sindical.

A la pregunta ¿Cuándo recogemos el documento?, nos dijo que el día 2 de mayo. Cuando fuimos no había hecho absolutamente nada. Repitió la visita mi suegro el día 9 de mayo y entonces le dijo que ni tan siquiera lo había inscrito y no tenía el número del código, que fuéramos a finales de mayo a ver si ella había podido hacer algo.

Cuando escribo estas líneas llevo realizadas más de 20 llamadas por teléfono en distintos horarios y días y no logro hablar con la arquitecta Ileana ni con la directora de Arquitectura. La última ocasión que mi suegro fue (para que yo no pierda días de trabajo), él le planteó a Ileana que ya habíamos perdido la permuta ¿Cuál fue su ética respuesta? Ahí les va: YA VENDRÁN PERMUTAS MEJORES. Y después de todo esto, de casi 4 meses tratando de adquirir un documento que es extremadamente necesario (imprescindible para permutar), me siento a leer el **Granma** y veo esta carta de T. Sánchez Tamayo señalando la inconformidad con una carta de J.A. Montero Gil, quien, como yo, no sabemos cómo vamos a solucionar un problema que están cansados de repetirnos que es burocrático y que la burocracia y el papeleo hay que exterminarlos.

R. Varela López.

Consideraciones sobre el atentado al patrimonio forestal

Quiero expresar mis consideraciones sobre la carta titulada "Atentado en contra del patrimonio forestal de La Habana", enviada por I. Hernández Martín y publicada el 17.05.13:

1. Me estimuló la preocupación expresada respecto a la crisis ambiental y la importancia de los árboles, pero esto no justifica que se utilice el calificativo de atentado.

2. La tala del flamboyán que generó dicha carta era necesaria para arreglar la acera, pues resultaba casi imposible transitar por ella, ante el peligro de caer. Esto lo experimenté múltiples veces. Es necesario que se sepa que dicho árbol había sido sembrado en el parterre, pero sus raíces habían destruido la acera; esta situación se repite en muchos lugares de La Habana. Evidentemente esta variedad no es apropiada para tal lugar.

3. A 50 metros, al transitar en auto por 21 y salir a la esquina de G, hay varios árboles grandes en el parterre, que impiden la visibilidad para cruzar la avenida, pudien-

do provocar accidentes. Esto ocurre en varios lugares de La Habana. Tales árboles deben ser sustituidos.

4. El paso del huracán Sandy por la ciudad de Santiago de Cuba afectó el 90 % del patrimonio forestal y la caída de árboles causó grandes daños. Aunque en La Habana hemos tenido casos de grandes afectaciones de este tipo, quizás no existe la suficiente percepción de riesgo al respecto.

5. Se requiere lograr un ordenamiento forestal, con especies adecuadas para cada espacio interior y el entorno, con un enfoque sostenible y científico, de forma tal que los árboles proporcionen sombra, purifiquen el aire y embellezcan el paisaje, sin que se afecten las aceras, calles y edificaciones, y que no puedan provocar pérdidas y daños a las redes y edificaciones en casos de ciclones tropicales y eventos similares. En los espacios interiores y en áreas edificadas, se debe contar con árboles pequeños, ornamentales.

I. Évora